

MENDOZA, **8 de junio de 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 11518/22 caratulado: "PUCHE, Gonzalo Hernán s/Diploma Licenciado en Guitarra. FAD".

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por las ordenanzas N° 84/10; 76/14-C.S. y 49/18-C.S, que lo hacen acreedor al título correspondiente.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
A CARGO DEL DECANATO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el diploma de LICENCIADO EN GUITARRA al egresado Gonzalo Hernán PUCHE (D.N.I. N° 37.194.493) nacido en la provincia de Mendoza, República Argentina, el TRECE (13) de diciembre de 1992, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por las ordenanzas N° 84/10; 76/14-C.S. y 49/18-C.S., con fecha de egreso DIECISÉIS (16) de diciembre de 2021 y extender el certificado analítico de egreso que lo acredita como tal.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N.º 247


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


D.I. SILVINA MARCIA GONZALEZ
VICEDECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO